

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo las once horas y treinta minutos del **CUATRO DE NOVIEMBRE** del año dos mil dieciséis, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

**ASISTENTES A LA REUNIÓN:**

Alcaldesa-Presidenta: D<sup>a</sup>. Isabel Jurado Castro.

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Luz María Caraballo Rodríguez

D. Lucas Díaz Bernal

D. Francisco Javier Díaz Jurado

D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Fernández Orihuela

D. Marco Antonio García Martín

D. Sebastián Guzmán Martín

D<sup>a</sup> Elvira Jiménez Bueno

D<sup>a</sup> Estefanía Jurado Caballero

D. Rafael Martínez Sánchez

D. José Luís Mellado Romero

D. Rafael Naval Jurado

D<sup>a</sup>. María Dolores Naval Zarazaga

D. Rafael Pastorino Torreño

D. Antonio Pérez Bohórquez

D<sup>a</sup> María Regla Davinia Valdés del Moral

D<sup>a</sup>. María Jesús Alicia Valdés Millán

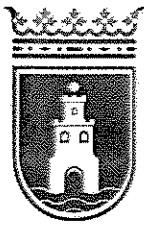
**Secretaria General Acctal.:**

D<sup>a</sup>. Leonor Hidalgo Patino

**Interventor Municipal Acctal.:** D. Manuel Bernal Román

**Carácter de la reunión:** CONSTITUTIVO

**Sra. Secretaria:** Buenos días Ilustrísimas Autoridades, Señoras y Señores. Se va a proceder a la sesión de Pleno para la elección de Alcalde/sa del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona.



### PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

La Mesa de Edad está integrada por la Concejala Electa de mayor Edad D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Fernández Orihuela y el de menor edad D. Rafael Pastorino Torreño, son, y están presentes en el acto y según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento acreditadas ante la Secretaría General. Les ruego, por favor, que se incorporen para constituir la Mesa de Edad a D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Fernández Orihuela y D. Rafael Pastorino Torreño.

### PUNTO SEGUNDO.- DILIGENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. SOBRE EL INVENTARIO DE BIENES Y ARQUEO EXTRAORDINARIO DE TESORERÍA.-

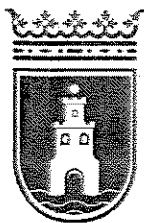
**Sra. Secretaria:** Como Secretaria General Acctal., certifico y hago constar que con fecha 20 de octubre del año en curso se envió escrito desde la Secretaría General a la Sra. Interventora, a la Sra. Tesorera a fin de que se efectuara un Arqueo extraordinario el mismo día de la Constitución de la Corporación y se prepararan y actualizaran los justificantes de existencias en metálico o valores depositados en la Caja Municipal. Se ruega a la Sra. Tesorera que haga entrega a la Mesa de la documentación solicitada.

Asimismo, con esa misma fecha se remitió escrito al Técnico de Contratación y Patrimonio para que se preparara y actualizara la documentación relativa al Inventario de Patrimonio de la Corporación, sus Organismos autónomos y Sociedades Mercantiles, cuyo resumen se entrega a la Mesa de Edad, en este acto, por el Técnico de Contratación. De conformidad con el artículo 99 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el Inventario se encuentra a disposición de los Concejales, por un plazo de cinco días tras su Toma de Posesión, el cual podrán consultar en las dependencias del Servicio de Patrimonio para que realicen las comprobaciones y formulen las alegaciones que estimen oportunas.

### PUNTO TERCERO.- ELECCIÓN DE ALCALDE/SA:

**D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Fernández:** La Sra. Secretaria va a dar conocimiento de los preceptos legales de aplicación.

**Sra. Secretaria:** Voy a dar conocimiento de los preceptos legales de aplicación. El artículo 198 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establece que en los supuestos distintos a los previstos en el art. 197, que regula la moción de censura del Alcalde y 197 bis, que regula la cuestión de confianza, la vacante de la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el art. 196, considerándose a estos efectos que encabeza la lista en que figuraba el alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura.



El art. 196 del referido texto legal establece:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

Quien resulte proclamado Alcalde tomará posesión ante el Pleno de la Corporación de acuerdo con las fórmulas generales establecidas para la Toma de Posesión de los Cargos Públicos. Si no existe ninguna opinión contraria por parte de los Sres. Concejales el sistema de votación que se va a seguir es el secreto mediante urna.

La elección se desarrollará igual que la constitución del Ayuntamiento, en cuanto al acto de elección de Alcalde.

#### **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**

Se va a proceder a presentar a los cabezas de listas de los partidos políticos, se presenta su candidatura, comenzando de menor a mayor representación.

**Sra. Secretaria:** ¿D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Fernández Orihuela presenta su candidatura por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes convocatoria por Andalucía?

**D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Fernández:** Si, la presento.

**Sra. Secretaria:** ¿D<sup>a</sup>. María Dolores Naval Zarazaga presenta su candidatura por el Grupo Municipal del Partido Socialista?

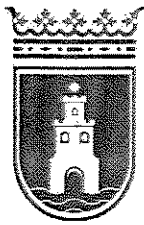
**D<sup>a</sup>. María Naval:** Si, la presento.

**Sra. Secretaria:** ¿D<sup>a</sup>. Davinia Valdés del Moral presenta su candidatura por el Grupo Municipal del Partido Popular?

**D<sup>a</sup>. Davinia Valdés:** No, renuncio.

**Sra. Secretaria:** Renuncia a su candidatura, se procede a preguntar a la siguiente de la lista ¿D<sup>a</sup>. Isabel Jurado Castro presenta su candidatura por el Grupo Municipal del Partido Popular?

**D<sup>a</sup>. Isabel Jurado:** Si, la presento.



**Sra. Secretaria:** Presentadas las candidaturas, se a hacer entrega a todos los Concejales de 4 papeletas. Tres con los nombres de las candidatas y una en blanco.

A continuación la Mesa de Edad irá llamando por orden alfabético de apellidos a todos los Concejales, para que éstos al ser nombrados depositen la papeleta de voto en la urna, votando al final los componentes de la Mesa de Edad.

D <sup>a</sup> . Isabel M <sup>a</sup> Fernández:	D <sup>a</sup> LUZ MARÍA CARABALLO RODRÍGUEZ
D. Rafael Pastorino:	D. LUCAS DÍAZ BERNAL
D <sup>a</sup> . Isabel M <sup>a</sup> Fernández:	D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ JURADO
D. Rafael Pastorino:	D. MARCO ANTONIO GARCÍA MARTÍN
D <sup>a</sup> . Isabel M <sup>a</sup> Fernández:	D. SEBASTIÁN GUZMÁN MARTÍN
D. Rafael Pastorino:	D <sup>a</sup> . ELVIRA JIMÉNEZ BUENO
D <sup>a</sup> . Isabel M <sup>a</sup> Fernández:	D <sup>a</sup> . ESTEFANÍA JURADO CABALLERO
D. Rafael Pastorino:	D <sup>a</sup> ISABEL JURADO CASTRO
D <sup>a</sup> . Isabel M <sup>a</sup> Fernández:	D. RAFAEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ
D. Rafael Pastorino:	D. JOSÉ LUÍS MELLADO ROMERO
D <sup>a</sup> . Isabel M <sup>a</sup> Fernández:	D. RAFAEL NAVAL JURADO
D. Rafael Pastorino:	D <sup>a</sup> . MARÍA DOLORES NAVAL ZARAZAGA
D <sup>a</sup> . Isabel M <sup>a</sup> Fernández:	D. ANTONIO PÉREZ BOHÓRQUEZ
D. Rafael Pastorino:	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> REGLA DAVINIA VALDÉS DEL MORAL
D <sup>a</sup> . Isabel M <sup>a</sup> Fernández:	D <sup>a</sup> . MARÍA JESÚS ALICIA VALDÉS MILLÁN

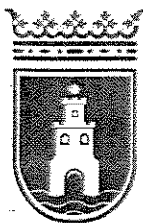
**Sra. Secretaria:** A continuación votan D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Fernández Orihuela y D. Rafael Pastorino Torreño.

Habiendo votado todos los Concejales se va a proceder a la apertura de la urna y al recuento de los votos.

**D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Fernández:** El resultado de la votación ha sido D<sup>a</sup>. Isabel Jurado Castro 8 votos, D<sup>a</sup>. María Dolores Naval Zarazaga 5 votos e Isabel María Fernández Orihuela 4 votos y votos en blanco 0.

**Sra. Secretaria:** No habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, se nombra como candidata a la Alcaldía a la representante de la lista más votada, en este caso, D<sup>a</sup>. Isabel Jurado Castro.

De conformidad con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral en el momento de la Toma de Posesión y para adquirir la plena condición de su cargo de Alcalde/sa, el/la candidato/a debe Jurar o Prometer acatamiento a la Constitución así



como cumplimentar los demás requisitos previstos en la Leyes y Reglamentos respectivos. Para la Toma de Posesión se utilizará la fórmula de Juramento o Promesa recogida en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril que consiste en que se pronuncie la fórmula de Juramento o Promesa ante un ejemplar de la Constitución Española.

**Sra. Alcaldesa:** Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ilustrísimo Ayuntamiento de Chipiona, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

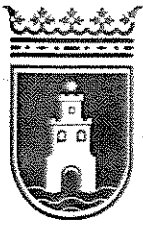
Habiéndose proclamado la Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, D<sup>a</sup>. Isabel Jurado Castro, se reclama a la Alcaldesa saliente para que le haga entrega del bastón de mando.

Habiéndose proclamado la Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, se disuelve la Mesa de Edad, ocupando la Presidencia de la misma la nueva Alcaldesa, la Sra. Interventora y a la Sra. Secretaria.

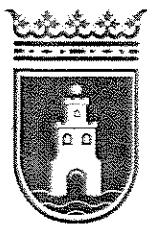
**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** Me gustaría, en primer lugar, agradecer a todos que estéis aquí, pero quiero, aunque este bastón de mando hoy lo ostente yo como Alcaldesa y que en este caso sea el Partido Popular quien gobierne, quiero, en un gesto de humildad, dejar este bastón de mando en el centro de este Salón Plenario, porque creo que los ciudadanos, los chipioneros en este caso, nos están pidiendo una forma nueva de hacer política en la que todos los representantes de cada parte de ellos, estén apostando y estén haciendo propuestas y lleguemos al diálogo y lleguemos al consenso para el beneficio de todos los chipioneros. Así que lo pongo aquí al servicio de todos los chipioneros y espero que los demás concejales de otros partidos políticos, así como mi equipo, pues me ayuden a buscar siempre el interés general de nuestro pueblo de Chipiona, muchas gracias.

¡Buenos días! Y ya desde este sillón quiero abrir el turno de palabra al grupo minoritario de Izquierda Unida, si la portavoz quiere intervenir. Tiene usted la palabra.

**D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Fernández:** Muchas gracias Sra. Alcaldesa y de nuevo a los compañeros de corporación a las autoridades y a todos los presentes que nos acompañan como público, sean bienvenidos a este acto. El 10 de octubre hace pública su dimisión Antonio Peña, instalando en las cabezas de muchas y muchos la duda sobre los verdaderos motivos que le hacen abandonar. Quizá si el ex Alcalde hubiese sido fiel a sus declaraciones meses antes de las elecciones municipales pasadas, cuando aseguró, "si salgo imputado no me presento", seguramente hoy no estaríamos aquí celebrando este Pleno. Inmersos en una crisis de gobierno, cuando sabía que sus días en la Alcaldía tenían fecha de caducidad y que no terminaría la legislatura. Está visto que pesó más el interés del partido que la estabilidad del gobierno, sin estabilidad, que se ha visto en la gestión de este casi año y medio y que ha tenido su culmen este verano con un descontento generalizado de los vecinos y visitantes, como además de sectores tan importantes para esta localidad como son el comercial y turístico. A esto hay que



sumar la dimisión días después del segundo de la candidatura, hombre de confianza del que hasta entonces había sido Alcalde y apuesta de Peña para continuar su labor como regidor de nuestro Ayuntamiento. Propuesta a todas luces no compartida por la mayoría del partido, hecho que entre otras cosas, que justifica la salida del Concejal del Equipo de Gobierno. Este desencuentro entre Peña y entre el Partido, provoca que ninguno de los dos dimitidos comparezcan en el Salón de Plenos el día de la toma de conocimiento de ambas dimisiones, como hubiese correspondido. ¿Quiere decir esto que el Partido Popular, además de protagonizar esta crisis de gobierno, creando una situación anómala en el Ayuntamiento, acoge en sus filas una crisis interna? ¿Con éstas circunstancias, es un pilar sólido donde sustentar la Alcaldía? ¿Serán capaces, y permítame el símil, de llevar a buen puerto este barco, con el abandono del Capitán, el Segundo de abordaje y algún que otro marinero, el número 9 y 11 de la candidatura? Poniendo al frente a una Alcaldesa que de las tres candidatas que hoy nos hemos presentado es la única que no ha sido votada por los ciudadanos y ciudadanas al cargo. Corresponde a ustedes, señoras y señores del PP dar respuesta a éstos interrogantes, pero no hoy aquí, ni de palabra, más bien lo tendrán que hacer con la gestión del día a día. Por nuestra parte, decirles a los chipioneros y chipioneras que confiaron en nosotros en las últimas elecciones municipales y a todas aquellas personas que esperan o que esperaban un gobierno de cambios, que lo hemos intentado, hablado, negociado y esperado hasta el último momento el acto de responsabilidad que nuestro pueblo merece y que necesita, por parte del Partido Socialista. Responsabilidad que no la han ejercido, no han entendido nuestro gesto, el gesto que les pedíamos, plantear quién debería presidir el Pleno de la corporación, es una cuestión para Izquierda Unida que va más allá de ostentar la Alcaldía, es el gesto necesario para volver a confiar en un Partido Socialista que ha traicionado su palabra y roto sus acuerdos con esta formación hasta en tres ocasiones, las veces que hemos hecho posible que gobernaran alcaldes del PSOE. Lamentamos que en estas negociaciones haya pesado más la opinión del provincial del PSOE, la de su Secretaría General, Irene García, que la de sus militantes, a los que ni siquiera se les ha consultado. Recordamos que en junio de 2015, tras las elecciones municipales fueron los propios militantes del Partido Socialista reunidos en asamblea, los que decidieron dar la Alcaldía a Izquierda Unida, solamente hay que decir también que durante dos horas, hasta que el provincial les llamó al orden y retiraron la oferta. Se antepuso así las cuestiones internas y los intereses del partido, por encima de construir un gobierno alternativo al Partido Popular. Con esto se demuestra que se encuentran más cómodos cediendo la Alcaldía al PP que a Izquierda Unida, una realidad que se asemeja a la que actualmente atraviesa el gobierno de la nación, con la contestación de una parte importante de la militancia, caso que estamos seguros, tiene su paralelismo con Chipiona. Después de varias legislaturas aullando al PSOE de traicionarnos a nosotros y entendemos que a su propio electorado, Izquierda Unida entiende que era el momento de cerrar heridas, y construir desde los principios y desde la izquierda que podamos compartir un nuevo proyecto para nuestro pueblo. Pero lejos de entender esto, se han lanzado a descalificar diciendo que sólo queremos los sillones, si alguien ha demostrado que en este pueblo, que no le tiene apego a los sillones somos nosotros, que entendemos que no son un fin en sí mismo, sino como un medio necesario para gobernar y que hemos renunciado a ellos si no cumplen esa función, así lo hicimos en el 2011, situación que

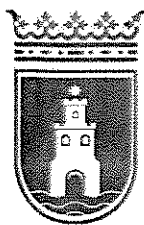


todos recordaréis. Las últimas declaraciones de la Portavoz del Partido Socialista denota falta de respecto a esta formación, cuando asegura que la decisión hoy aquí expresada no la habíamos consultado con nuestra militancia, cree el ladrón que todos son de su condición. Cuando no sólo hemos consultado al Consejo Local Ampliado, sino que hemos elaborado una consulta digital abierta a la ciudadanía y celebrado una asamblea en la que se ha conformado una única posición unánime, la Alcaldía en manos de Izquierda Unida es el único gesto válido generador de confianza en un gobierno alternativo al Partido Popular. Pero hoy aquí no acaba nada, todo lo contrario, empieza una nueva etapa, etapa que afrontamos desde la ilusión y desde las ganas de trabajar por un proyecto transformador para hacer de Chipiona un pueblo próspero con pleno empleo, una ciudad de futuro donde todas y todos seamos más felices, que al final es lo que busca el ser humano. Y para eso seguiremos como hasta ahora, ejerciendo una oposición responsable, positiva y propositiva, con la mano tendida a toda propuesta que entendamos beneficiosa para el interés general, venga de quien venga, bien del gobierno o bien de la oposición, como hemos hecho hasta ahora, aunque dependiendo de con quién nos hayamos sentado no siempre se ha entendido por la otra parte, granjeándonos críticas en este Salón de Plenos. A la nueva Alcaldesa desearle muchísima suerte y acierto, porque a más suerte y a más acierto será más beneficiado nuestro pueblo. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> María Naval:** ¡Buenos días a todos y a todas las presentes! Y mi más sincera enhorabuena a la nueva Alcaldesa, que te deseo que te vaya bien y que te acompañe la suerte, a ti y a tu nuevo equipo. EL Grupo Municipal Socialista ha llevado a cabo en la mañana de hoy una votación bajo el convencimiento y compromiso adquirido con nuestro militantes y simpatizantes que depositaron la confianza en este partido, así lo hicimos en la anterior sesión de investidura y hoy la llevamos a cabo del mismo modo. Es una votación por coherencia con nuestro ideario político, porque Chipiona necesita con urgencia un gobierno y no un mal gobierno que es el que llevamos viviendo estas últimas dos legislaturas.

El Partido Socialista durante la celebración de las últimas elecciones municipales quedó como la segunda fuerza política e incluso dándose el caso que por falta de dos simples votos no tenemos hoy día un concejal más.

Principalmente por respeto a nuestros votantes, seguiremos defendiendo nuestro posicionamiento, pero también quiero decir que por respeto a militantes y simpatizantes de otras fuerzas de izquierdas vamos a seguir trabajando para que en un futuro inmediato lleguemos ambas formaciones a buenos acuerdos, a un entendimiento que posibiliten un equipo de gobierno que por un lado represente la petición que la mayoría de los vecinos de Chipiona expresaron con sus votos tal y como vemos representado con el número de concejales hoy aquí, y por otro lado un equipo de gobierno que haga posible una recuperación tras la parálisis y dejadez que llevamos sufriendo desde hace años en esta población, que acabe por fin con el mal gobierno de los continuados incumplimientos del Partido Popular y de un ex-alcalde que ni tan siquiera tuvo el respeto a ciudadanos que acudieron al pleno de su renuncia ya que ni compareció en él, al igual que el primer teniente alcalde que en esa misma mañana comunicaba su renuncia a su acta.



En estos días se hace uso y abuso del término responsabilidad. Vamos a hablar de responsabilidad de mi grupo municipal que siendo la segunda fuerza política es a la vez la primera fuerza que representa a los ciudadanos que no quieren un gobierno de derechas.

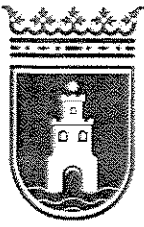
Nosotros sí podemos decir que en ningún momento nos hemos sentado a hablar con el Partido Popular, a pesar del llamamiento de Antonio Peña tras las elecciones municipales a esta portavoz, porque tenemos claro que nuestras políticas no tienen nada en común con las políticas de un gobierno de derechas.

Bajo esa responsabilidad en el año 2011 el PSOE de aquel momento sí ofreció la Alcaldía a Izquierda Unida, porque existía una gran diferencia de concejales entre ambas formaciones y desde el partido socialista se entendió que de esa manera Izquierda Unida podía tener una mayor seguridad a la hora de formar un pacto de gobierno, pero la situación actual es muy distinta donde el número de concejales entre ambas formaciones es muy equiparado por tanto es fácil de entender que en el caso de cerrar un pacto de gobierno, para que las propuestas y el trabajo del día a día prospere debe ser consensuado por ambas formaciones de izquierda, y en ese gesto de responsabilidad, tras la anunciada dimisión del ex-Alcalde Antonio Peña, el Partido Socialista desde su Dirección Provincial y Local se puso en contacto con la formación de Izquierda Unida con el objetivo de llegar a acuerdos, durante estas semanas se han producido reuniones que han llevado a un buen diálogo y trabajo, un trabajo que desde esta formación política se ha traducido en propuestas que entendíamos eran necesarias para un buen entendimiento y formación de equipo de gobierno, pero como he dicho al comienzo de mis palabras somos la segunda fuerza más votada y por tanto, vamos a seguir defendiendo nuestro posicionamiento en lo que la alcaldía se refiere.

No obstante hemos realizado en estos días una propuesta de gobierno a la formación de Izquierda Unida, donde ostentarían una mayoría de representación en un órgano de gran importancia y decisión como es la Junta de Gobierno Local, entendiendo desde esta formación política que sería un primer paso para retomar esa confianza y generar seguridad a la hora de cumplir los acuerdos. Esa propuesta que se ofrece a Izquierda Unida se traduce en una llave de gobierno que aún no terminamos de entender como ha sido rechazada, no compartimos la justificación que se da desde izquierda unida basada en un artículo que carece de sentido, cualquier vecino entenderá que el partido socialista con cinco concejales no puede sacar por sí solo propuestas hacia delante por lo que sería ilógico que tras la firma de un pacto, desde el PSOE se comenzara a quitar competencias o tenencias de alcaldías a concejales de Izquierda Unida que son imprescindibles para que prosperare la gestión y que requieren de los votos suficientes que solo lo suman el consenso entre ambas formaciones de izquierdas.

Por otro lado esta portavoz propuso a los representantes de Izquierda Unida que nos hicieran llegar desde su consejo todas las propuestas que tuvieran sobre la mesa para cerrar un acuerdo, desde esta formación no entenderíamos que a partir de ahora se planteen asuntos que sean el motivo de no haber llegado a un acuerdo, porque vuelvo a repetir, se le transmitió a los representantes de Izquierda Unida que pusieran sobre la mesa todos lo que ellos entendían que pudiera ser un impedimento para llegar a cerrar un pacto de gobierno y a nosotros no se nos expuso nada excepto la alcaldía, con esto lo único que estoy queriendo trasladar es, por un lado, que seguimos en la línea de





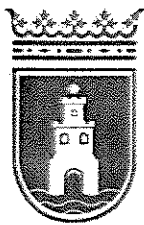
continuar trabajando y de escuchar y estudiar todas las propuestas que vengan de Izquierda Unida, por lo que entenderéis que por un lado no podamos permitir que se nos haga responsable de la continuación de un mal gobierno de derechas en Chipiona, primero por lo que acabo de explicar y en segundo lugar porque los partidos realizamos una campaña, se celebraron unas votaciones y cada partido debe saber que puesto ocupa y el PSOE en el caso de pactar está en la posición de ejercer la alcaldía.

Por otro lado, el nombramiento de un nuevo alcalde, en este caso alcaldesa, en el día de hoy no es motivo de celebración, ya que los acontecimientos que nos traen a esta situación es la renuncia de un alcalde ante la presión judicial, que se encuentra en la localidad de Rota y tras últimas noticias en la localidad de Chipiona, motivo por el que presuntamente se han producido más renunciaciones en las filas del partido popular. Y este es el principal motivo que nos lleva a entender que Chipiona no se merece seguir gobernada por un partido donde hemos visto como un alcalde, un primer teniente alcalde, un antiguo concejal y nuevos miembros que iban en lista se han visto obligados de un modo u otro a tener que renunciar a sus actas de concejal, no es serio ni bueno en momentos sociales complicados que volvamos a estar bajo el mando de un partido carente de solidez en su grupo municipal que es el que representa a la institución en este momento.

Todos los que estamos sentados hoy aquí con cargo público debemos ser consciente que la administración está para dar un servicio público y no por el contrario para beneficiar sus propios intereses, y entiendo que las personas que estamos hoy sentados como representantes de la administración pública y formaciones políticas compartimos estas palabras.

Antes de finalizar en nombre del Partido Socialista solicitamos al nuevo equipo de gobierno y a la persona responsable de la alcaldía que trabajen pensando en el bien de los vecinos/as de Chipiona, porque si se sigue en la misma línea de trabajo que se ha llevado hasta el momento anclado en justificaciones carentes de sentido y ancladas en un pasado ya lejano sólo llevan a un camino y es al retroceso de Chipiona, os recuerdo que entráis en la segunda etapa de una segunda legislatura por tanto vuestra gestión es la única responsable para bien o para mal de este pueblo. Para finalizar decir que desde nuestra formación se dará nuestro voto a favor en aquellas iniciativas que sean buenas para nuestra localidad y seguiremos trabajando buenas propuestas desde nuestra posición.

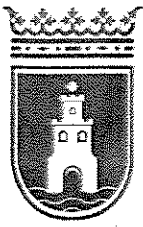
**D. Javier Díaz:** Muchas gracias Sra. Alcaldesa, compañeros de corporación, público presente y aquellos que nos están siguiendo en directo a través de internet y como no, a mi compañera y amiga, hoy alcaldesa de Chipiona, muy buenas tardes a todos y a todas. Enhorabuena Isabel y enhorabuena al pueblo de Chipiona, porque hoy, nos guste más o nos guste menos, comienza una nueva etapa en Chipiona, hoy volvemos a hacer historia con el Alcalde, en este caso Alcaldesa más joven en la historia de la democracia de este pueblo. Hacemos historia con la corporación municipal más joven de todas las que han pasado por este pleno, hoy no pueden decir los jóvenes chipioneros que no tienen voz en el pleno, somos la corporación más joven y no podemos negar lo evidente, estamos preparados, preparados para ofrecer lo mejor al pueblo de Chipiona. Por eso compañeros, seguimos con nuestra mano tendida, queremos seguir siendo ese equipo de consenso, que escucha a la oposición, prueba de



ello son los distintos consejos sectoriales, mesas de trabajo o juntas de portavoces, en la cual estáis representados. Un equipo de gobierno que seguirá aportando por oír a los colectivos y asociaciones, en pocas palabras un equipo que quiere ir de la mano de su pueblo, un equipo con ganas de seguir transformando Chipiona, una Chipiona, en mayúsculas. Por todo ello, no me queda otra que darle la palabra a la Sra. Isabel Jurado, Alcaldesa de Chipiona desde hoy, 4 de noviembre de 2016. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** ¡Buenos días! Es un privilegio para mí tomar la palabra un día tan importante para mi pueblo como es un nuevo pleno de investidura, donde se decide, de una forma democrática, la persona que debe asumir una gestión responsable y transparente de todas las decisiones municipales que nos identifican como ciudad. Es por eso, que mis primeras palabras quiero que sean de gratitud a todas y cada una de las personas que en las últimas elecciones municipales se desplazaron a las urnas creyendo en el proyecto del Partido Popular, en nuestro compromiso con los chipioneros, dándome la oportunidad de aprender el funcionamiento interno de las asociaciones, colectivos, hermandades, hombres y mujeres que, con su trabajo o de forma altruista, dedican su valía y su tiempo, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y a promocionar todo lo que podemos ofrecer. Hoy, tengo el mayor honor que puede tener una persona con vocación de servicio público, ser Alcaldesa para defender, por encima de todo, los intereses de quienes son los verdaderos protagonistas de la transformación de nuestro municipio. Agradezco la confianza que ha depositado mi equipo y el partido en el que milito por proponerme como candidata a la alcaldía, en una época en la que nuestra localidad afronta grandes dificultades sociales y económicas. Me gustaría aprovechar este momento, para manifestar mi reconocimiento y valoración a la persona que nos dejó formar parte de su candidatura desde el año 2011, Antonio Peña, ilusionándonos en un proyecto común, con una forma distinta de gobernar, en la que cada cual, por callada o sonante que fuera su voz, era capaz de aportar para construir de forma unida, estable y sólida. Palabras de cariño también a Dele, un compañero que con máxima dedicación y desvelo, ha sabido promover servicios necesarios para Chipiona, dándoles participación y capacidad de decisión a sectores que estaban olvidados y que son prioritarios en nuestra economía y en el mantenimiento y creación de nuevos empleos. Quiero agradecer, de la misma forma, a tantas y tantas personas que durante estas últimas semanas, me han transmitido su empuje, apoyo y calidez, manifestándose en todo momento su ofrecimiento de colaboración para una Chipiona mejor. Todo lo que soy se lo debo a mis padres, que me enseñaron que no existen límites para conseguir lo que te propongas, con esfuerzo, trabajo contante y creer en una misma; a mi abuela, que me entregó mucho y hoy estaría orgullosa, a mi familia, que me ayuda constantemente a poder conciliar mis responsabilidades personales con mi trabajo, y a mi hija, que piensa que las mujeres como su mamá pueden cambiar el mundo....

Este bastón de mando, implica para mí una gran responsabilidad política, seriedad y respeto y desde hoy lo pongo nuevamente a vuestro servicio; El Partido Popular tiene un proyecto ambicioso para Chipiona, pero realista, en el que es irrenunciable priorizar las necesidades sociales y el empleo; un proyecto en el que incluimos las distintas formas de pensar, las tradiciones culturales, religiosas, nuestras fiestas... y



en definitiva, la diversidad que únicamente hace enriquecer nuestro municipio. Las puertas del Ayuntamiento están abiertas a todo el mundo, porque si lo público es de todos, debe estar al servicio de todos...

Los nuevos tiempos han transformado la realidad institucional de una forma muy diferente, enseñándonos que el diálogo permanente y el acuerdo, son dos exigencias para entender cómo debe ser la nueva gestión de los asuntos públicos; Ésta ha sido nuestra forma de hacer política y desde este nuevo lugar que ocupo, quiero seguir aprendiendo de los compañeros, de los nuevos y de los que han estado, tanto de mi equipo de gobierno como de los concejales de la oposición, ya que son representantes de los que con total legitimidad prefirieron otras opciones políticas.

Los tiempos cambian y nosotros, afortunadamente, cambiamos con el tiempo; Aconsejo humildemente no crear enfrentamientos innecesarios como los que hemos vivido estas últimas semanas entre dos partidos políticos, culpándose el uno al otro de que gobierne nuestro partido, a cambio de no entregar la Alcaldía; La política, además de ser transparente, tiene que ser útil y tiene que servir para solucionar los problemas de los ciudadanos, nunca para crearlos. Estoy convencida de que ponerse de acuerdo es posible si las personas con las que se negocia tienen talante abierto y voluntad.

Quiero decirle al pueblo de Chipiona que Todos tenemos la responsabilidad de cuidar y participar en nuestra ciudad y al frente debe estar el Ayuntamiento. No debemos ponernos ningún límite, porque la realidad nos ha mostrado que juntos somos capaces de bailar bajo la lluvia.

Nos espera una etapa no exenta de críticas y de diferencias, pero tenemos la obligación de superarlas y construir, entre todos, el bien común para que nuestro pueblo avance.

Y chipioneros y compañeros de corporación, las ciudades las transforman los ciudadanos, no es tarea única de los políticos; Necesitamos sumar y centrar mayores esfuerzos en rendir cuentas a los demás y a nosotros mismos. Muchas Gracias.

Y siendo doce horas y veintiséis minutos del día de la fecha, la Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, dando fe como Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



D<sup>a</sup>. Isabel Jurado Castro

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.



D<sup>a</sup>. Leonor Hidalgo Patino

